

Informe de Gestión 2015

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

 CANCELLERÍA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

	Introducción	3
.....		
1	Diversificación de la agenda de política exterior	5
.....		
2	Consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales	11
.....		
3	Política Migratoria y Consular	19
.....		
4	Desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos	23
.....		
5	Consolidación de la oferta y la demanda de cooperación internacional	27
.....		
6	Fortalecimiento institucional	31

Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en el marco de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” realizó una revisión de su estrategia, con el fin de garantizar que las acciones que se vienen desarrollando en el marco de la política exterior y migratoria estén enfocadas al cumplimiento de los tres pilares definidos por el Gobierno Nacional para este periodo presidencial: paz, equidad y educación. En este contexto y luego de expedida la Ley 1753 de 2015, se realizó una revisión del plan estratégico institucional, en donde se definieron los siguientes objetivos para el periodo 2015-2018:

1. Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2. Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales,



regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

3. Fortalecer la política migratoria y el servicio consular.
4. Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.
5. Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
6. Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.
7. Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.

8. Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.

En donde desde el inicio del 2015 se trabajó en estas directrices, con el reto de mejorar lo alcanzado durante el periodo 2010-2014.

El informe de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el año 2015, busca dar a conocer a la Ciudadanía colombiana y al público en general las actividades realizadas y los logros alcanzados, durante este año, con el fin de lograr en el 2018 la consolidación y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales y así contribuir a la paz, la equidad y la educación, y fortalecer la relación con los connacionales a través de la prestación de un servicio eficiente y efectivo.

A continuación, se hará referencia a las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2015.

1

Diversificación de la agenda de política exterior



A través de la diversificación de la política exterior, se busca dar un enfoque en los temas eje del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones del país con los socios tradicionales y no tradicionales y velando por el adecuado cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el ámbito internacional.

Mediante este objetivo se busca el fortalecimiento y la profundización de Colombia en el diálogo político con los distintos países logrando así la diversificación de la agenda hacia temas que aporten al desarrollo nacional. Así mismo, se pretende promover a Colombia como un país comprometido con la búsqueda de

la convivencia pacífica desde el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior.

Durante el 2015, en el marco de estas directrices, se realizaron 64 acciones, entre ellas la firma de acuerdos en materia de turismo, agricultura, tecnología, gastronomía y competitividad, entre otros, así como la realización de giras y visitas de alto nivel, que reafirmaron el liderazgo que el país está asumiendo a nivel internacional.

En materia del plan de promoción de Colombia en el exterior, se realizaron 199 actividades que permitieron seguir dando a conocer a la comunidad internacional los valores culturales, musicales y deportivos que actualmente tiene el país. En el marco de este plan, durante el 2015 se beneficiaron 243 niños, niñas y adolescentes por la iniciativa de diplomacia deportiva y cultural.

A continuación se relacionan los principales logros alcanzados en el 2015, en el marco de la diversificación de la agenda de política exterior.

Con Corea del Sur, durante la visita realizada por la Canciller el día 06 de enero de 2015, la Ministra realizó una revisión en conjunto con su homólogo Yun Byung-Se, de los temas de la agenda bilateral y así profundizar en la cooperación entre ambos países.

El 9 y 10 de febrero de 2015 se recibió la visita oficial del Presidente de Turquía, S.E. Recep Tayyip Erdoğan. Esta constituye la primera visita oficial de un Presidente de Turquía al país. En el marco del encuentro se logró la suscripción de los siguientes acuerdos: Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía; Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía sobre cooperación en el campo del Turismo; Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Cooperación agrícola; Acuerdo de Cooperación en Industria de Defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de

Colombia y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Turquía; Acta de Intercambio de Instrumentos de Ratificación del Acuerdo Marco Cultural, firmado en 1991; Programa de Cooperación Cultural 2015-2018 entre el Ministerio de Cultura de la República de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía y Carta de intenciones para la promoción de la lengua turca y la lengua española.

En el mes de marzo, el Presidente Santos realizó una visita de Estado a España, la cual se enmarcó en los siguientes temas: cultura, paz, interés empresarial y cooperación agrícola. Durante la visita, la Canciller Holguín y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España suscribieron un Acuerdo de Entendimiento con el fin de seguir promoviendo la realización de actividades culturales y lograr una mayor difusión del español.

Con Sudáfrica, es importante resaltar la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre ambos países, la cual se realizó el 09 de marzo de 2015.

El 25 de marzo de 2015 el Canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, realizó una visita a Colombia para la Reunión del “III Mecanismo de Consultas y Concertación Política entre Paraguay y Colombia” en la ciudad de Bogotá. En el desarrollo de la reunión, los Cancilleres de los países acordaron impulsar la relación comercial, continuar con la cooperación en seguridad y promover los intercambios educativos. En el marco de la reunión se suscribió el acuerdo para la cooperación entre las academias diplomáticas Augusto Ramírez Ocampo, de Colombia y Carlos Antonio López, de Paraguay.

Con el propósito de conmemorar el octogésimo aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Colombia y la Federación de Rusia, el 4 de Mayo de 2015, la Viceministra Patti Londoño, y el Embajador ruso en el país, Pável Sérgiev, asistieron al lanzamiento de la exposición gráfica que realizó la Academia Diplomática para celebrar 80 años de buen relacionamiento bilateral.

Del 8 al 9 de Mayo de 2015, se llevó a cabo la visita oficial del presidente Juan Manuel Santos a Mé-

xico. En el marco de la Visita de Estado a México, el Presidente destacó el buen estado de las relaciones bilaterales. La Canciller Holguín y el Secretario José Antonio Meade, suscribieron el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de una Relación Estratégica y un Acuerdo de Cooperación entre Academias Diplomáticas.

México y Colombia suscribieron también un Memorando de Entendimiento en materia de Política de Protección al Consumidor y se anunciaron los acuerdos alcanzados acerca de la creación de un Comité Estratégico Colombo-Mexicano, conformado por empresarios, académicos y otras personalidades encargados de formular recomendaciones para el fortalecimiento de la relación bilateral y sobre el lanzamiento de la Plataforma de Intercambio de Información Migratoria en Tiempo Real.

Con China, el Presidente Santos y la Canciller Holguín, se reunieron con el Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang, donde anunciaron que los dos países iniciarán el estudio de factibilidad comercial. En la visita realizada el 21 y 22 de Mayo de 2015,

se suscribieron acuerdos de cooperación económica, financiera, agrícola, comercial, educativa, cultural y en infraestructura. Adicionalmente se suscribieron dos Convenios de Cooperación Económica y Técnica por un valor de 50 millones de yuanes cada uno, uno para proyectos específicamente de construcción de paz y el otro para proyectos que sean acordados entre ambos Gobiernos. Además, se suscribieron 3 Canjes de Notas para la realización de cursos de capacitación en China (por 3'5 millones de yuanes), dotaciones de bienes para casas lúdicas (4'5 millones de yuanes) y de equipos de construcción para la implementación de un proyecto con el SENA (650 mil yuanes).

En el marco de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) – Unión Europea (EU), el 11 de junio de 2015 la ministra Holguín y la encargada de Política Regional de la Comisión Europea, suscribieron la carta de intención sobre un diálogo en materia de política regional e integración fronteriza.

El 25 de Junio de 2015, el Primer Ministro de Francia Manuel Valls visitó Colombia para reunirse con el

Presidente Juan Manuel Santos en Bogotá. Durante las reuniones, se trataron temas de paz y de seguridad así como asuntos de la agenda bilateral y regional. Asimismo, se firmaron doce instrumentos de cooperación entre distintas instituciones francesas y colombianas.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo de Costa Rica, Manuel González Sanz, suscribieron un Acuerdo sobre Transporte Aéreo el 20 de agosto de 2015 en San José de Costa Rica, que tiene como objetivo favorecer el desarrollo de la conectividad entre los dos países y la región, facilitando así la expansión comercial y turística y una mayor acercamiento entre sus ciudadanos.

Con Bélgica, el 24 de agosto se llevó a cabo la visita del Viceprimer Ministro a Colombia, lo cual permitió continuar el diálogo al más Alto Nivel que se ha consolidado entre Colombia y Bélgica, así mismo, explorar temas y oportunidades de interés común, y la suscripción del acuerdo sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por miembros de la familia del personal diplomático y consular, que

facilitará mejores condiciones de trabajo para los funcionarios de la Cancillería asignados en Bélgica.

Otro aspecto a resaltar, fue la visita de Estado de la presidenta de Brasil a Colombia, en donde el 09 de octubre de 2015 los Cancilleres Holguín y Vieira suscribieron instrumentos en las áreas de comercio y la inversión, agricultura, educación, ciencia e innovación, medio ambiente, seguridad y programas para los habitantes de la zona de frontera de ambos países. Así mismo, se suscribieron el acuerdo de Cooperación en Asuntos Indígenas en la Zona de Frontera y el Memorando de Entendimiento para la Promoción de Estudios e Investigación.

El II Gabinete Presidencial Colombia-Perú, la más alta instancia en el relacionamiento entre ambos países se realizó el 30 de octubre de 2015 en Medellín. Se acordaron 100 compromisos binacionales en los ejes de: (i) Gobernanza, Asuntos Sociales, (ii) Comercio, (iii) Seguridad y Defensa y iv) Asuntos Fronterizos.

Uno de los principales logros, fue la suscripción del Acuerdo de Exención de visado para cortas estadías

con la Unión Europea, el cual firmó el día 2 de diciembre de 2015, la Canciller Holguín, en presencia del Presidente Juan Manuel Santos, y de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Este acuerdo permite a los ciudadanos colombianos viajar, sin necesidad de solicitar una visa, a 26 de los 28 países miembros de la Unión Europea, por un tiempo máximo de 90 días, continuos o no, dentro de un periodo de 180 días. Ni Irlanda ni el Reino Unido se encuentran dentro del Acuerdo, por lo que es necesario solicitar una visa para visitar estos países.

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, celebraron en la ciudad de Santiago de Cali, el 15 de diciembre de 2015, el Encuentro presidencial y IV Gabinete Binacional Colombia – Ecuador. El Presidente de Colombia ratificó el cumplimiento del 97% de los compromisos adquiridos durante el III Gabinete Binacional y acordaron “90 metas nuevas para cumplir de aquí al año entrante en la siguiente reunión” que se realizará en Ecuador.



2

Consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales



La participación de Colombia en los diferentes escenarios multilaterales es de gran relevancia para los intereses del país, ya que en estos espacios es donde se promueve, defienden y se posicionan los intereses nacionales.

Durante el 2015, Colombia participó en 39 foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales, en donde se debe destacar el liderazgo mostrado en el 21º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 21) en

la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el 11° periodo de sesiones de la reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CP/RP 11).

Organización de Naciones Unidas - ONU

En el mes de abril, Colombia participó en tres eventos de diferentes instancias de la Organización de Naciones Unidas. En el XIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en Doha, Qatar, entre el 12 y el 19 de abril del 2015; en la Sesión 48 de la Comisión de Población y Desarrollo de ECOSOC del 13 al 17 de abril; y en el Consejo de Seguridad en Nueva York, en el Debate Abierto sobre Mujer, Paz y Seguridad: Presentación del Informe del Secretario General sobre Violencia Sexual en los Conflictos Armados.

El 7 de septiembre de 2015 Colombia presentó a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático su “contribución prevista y determinada a nivel nacional” (INDC, por su sigla en inglés), siendo

el primer país de Sur América y el cuarto en América Latina en presentar sus compromisos en materia de mitigación, adaptación y medios de implementación, que regirán para el período post-2020. A través de su INDC Colombia se comprometió a reducir en un 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero, respecto al nivel proyectado para el 2030. El tema de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático también se incluyó en la INDC, junto con la cooperación sur-sur a partir de la cual Colombia puede compartir experiencias nacionales que puedan serle útiles a otros países. Estos compromisos representan una gran oportunidad para construir procesos de desarrollo y crecimiento económico sostenibles, al tiempo que se reducen los riesgos asociados al cambio climático.

Colombia participó, entre el 7 y el 11 de septiembre del 2015, en la I Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo, en la cual se realizó el anuncio político sobre el depósito del instrumento de ratificación de dicha Convención. Este depósito se hizo efectivo el 10 de septiembre ante la Oficina Jurídica del Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York.

El 30° período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre el 14 de septiembre y el 2 de octubre del 2015. Durante esta sesión, Colombia reafirmó su compromiso con la garantía de los derechos humanos, participando activamente en los Diálogos Interactivos con el Relator Especial en materia de Verdad, Justicia, Reparación y las Garantías de No Repetición; con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas; en la Discusión Anual sobre la Integración de una Perspectiva de Género en el Consejo de Derechos Humanos y sus Mecanismos, en el Debate General ítem 3: Informe de la OACNUDH sobre las repercusiones para los derechos humanos del recurso excesivo a la privación de la libertad y el hacinamiento carcelario y en el Debate General ítem 3: Informe de la OACNUDH sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; así mismo se participó en el Panel sobre un enfoque de derechos humanos para el buen gobierno en el servicio público.

El 25 de septiembre del 2015, los Jefes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Colombia tuvo un rol fundamental en el proceso que llevó a la adopción de esta nueva agenda presentando contribuciones sustanciales sobre la naturaleza de la misma y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente sobre los principios que rigen esta Agenda, incluyendo la universalidad, su carácter integrado e intersectorial y su orientación a la acción. Esta nueva agenda sienta las bases para situar al mundo en la senda del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y será clave para consolidar un entorno internacional habilitante al desarrollo.

En el marco de la sesión 70 de la Asamblea General de Naciones Unidas, Colombia se unió formalmente a la Estrategia Mundial para la Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes 2016-2030, la cual contribuirá a la plena y efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a trabajar decididamente para mejorar la vida, salud y bienestar de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, se celebró en París, el 21° periodo de sesiones de la

Conferencia de las Partes (COP 21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el 11° periodo de sesiones de la reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CP/RP 11), en donde se logró el primer acuerdo en el que tanto naciones desarrolladas como países en desarrollo se comprometen a gestionar la transición hacia una economía baja en carbono; así mismo, Colombia ratificó su compromiso para reducir sus emisiones de gases del efecto invernadero en un 20 por ciento, respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030 y es reconocida por su rol muy activo, con propuestas constructivas en diferentes áreas críticas para el nuevo acuerdo.

Organización de Estados Americanos – OEA

En relación a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Colombia participó en el 45 Periodo de Sesiones, que tuvo lugar el 15 y 16 de junio en Washington, en donde resultó elegido como nuevo miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el co-

lombiano Enrique Gil Botero, cargo que ejercerá por el periodo 2016-2019.

Cumbre de las Américas

La VII Cumbre de las Américas se celebró el 10 y 11 de abril de 2015 en Ciudad de Panamá. Este fue un importante escenario de diálogo en el cual se alcanzó consenso político en temas tan importantes como: el derecho a la educación; el acceso universal a la salud; el acceso a la energía como pilar fundamental para el desarrollo sostenible; la gestión ambiental para mitigar los efectos del cambio climático; la protección de los derechos humanos de los migrantes; la necesidad de fortalecer la cooperación para abordar el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas a la seguridad de los ciudadanos; el empoderamiento de la ciudadanía y demás acciones para fortalecer la democracia. Del mismo modo se logró acuerdo en una serie de metas hacía el año 2025, las cuales contemplan una mejora sustancial en el acceso de la población al agua potable y saneamiento básico, la cobertura de la banda ancha

y de la educación media y técnica, así como de la inversión y efectividad de la infraestructura.

Alianza del Pacífico

Colombia, ha sido un actor de gran relevancia en la Alianza del Pacífico; durante la X Cumbre, celebrada del 1° al 3 de julio de 2015 en Paracas, Perú, Colombia promovió una declaración de los Presidentes de la Alianza reconociendo el apoyo brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Alianza del Pacífico, mediante asistencia técnica y financiera, así como el respaldo de los cuatro países a la gestión del Presidente Luis Alberto Moreno por un nuevo período.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC

En el mes de enero de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos participó en la III Cumbre de la Co-

munidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la cual se realizó en San José, Costa Rica y tuvo como tema central “lucha contra la pobreza con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción”. Durante el encuentro los mandatarios suscribieron la Declaración de Belén, el Plan de Acción 2015, así como 26 declaraciones especiales sobre diversos temas de interés para la región.

En este mismo mes, la Canciller participó en la Primera Reunión Ministerial del Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC- y China que se llevó a cabo en Beijing, foro que busca promover las relaciones birregionales.

Durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2015, con ocasión de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas, se adoptó un Comunicado Especial mediante el cual los Cancilleres expresaron su más profunda satisfacción por los avan-

ces alcanzados en los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, como el relativo al acuerdo suscrito el día 23 de septiembre de 2015 sobre la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz.

Asociación de Estados del Caribe – AEC

Durante la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada el 10 de marzo de 2015 en La Antigua, Guatemala, Colombia fue designada para ocupar la Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas y la Vicepresidencia del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres para el periodo 2015 – 2016.

Conferencia Iberoamericana

Se celebró en Bogotá, en el mes de mayo, la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores

de la Conferencia Iberoamericana, que fue presidida por la Ministra María Ángela Holguín y en la que fue elegida la Señora Mariangela Rebuá de Andrade Simões como nueva Secretaria Adjunta Iberoamericana por un período de cuatro años. Además, Colombia participó en el 24° Periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena y en la 68° Asamblea Mundial de la Salud que se desarrolló en la ciudad de Ginebra.

En el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana celebrada el 12 diciembre de 2015 en Cartagena de Indias, la Sra. Canciller, María Ángela Holguín, presentó oficialmente la temática escogida por Colombia, en ejercicio de la Secretaría Pro Tempore de este mecanismo, para la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en noviembre de 2016 en Cartagena de Indias, a saber: “Juventud, Emprendimiento, Educación”, la cual fue acogida por los países iberoamericanos, la Secretaría General y los Organismos

Internacionales invitados. Asimismo, los Ministros de Relaciones Exteriores adoptaron una Declaración por medio de la cual se resaltan los principales avances alcanzados en el cumplimiento de los mandatos de Veracruz en materia educativa, cultural, social, de renovación de la Conferencia y de la cooperación iberoamericana, así como de reestructuración de la SEGIB.

Posicionamiento de temas estratégicos en escenarios multilaterales

En materia de lucha contra la discriminación racial, Colombia sustentó los días 4 y 5 de agosto de 2015, los informes combinados XV Y XVI, ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en Ginebra- Suiza, en los que se compartieron los logros y desafíos de nuestro país en la lucha contra la discriminación racial y garantizar a todos los colombianos, en igualdad de condiciones, el goce efectivo de los derechos contemplados en la Convención.

El país, durante los últimos años ha venido desarrollando un importante trabajo en temas de equidad de género, por lo que es importante resaltar que desde el 28 de agosto de 2015 Colombia hace parte de la iniciativa “Planeta 50-50 para el 2030: un paso adelante para la Igualdad de Género”. La iniciativa contribuye a la consolidación de un país en paz, más justo e incluyente, en el que todos los colombianos puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos. Asimismo, Planeta 50-50 para el 2030 permitirá al Estado colombiano renovar sus compromisos y esfuerzos para lograr la plena y efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

En la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 31 de agosto de 2015, sesionó el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. En esta reunión se aprobó el documento “Visión regional del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la UNASUR para UNGASS 2016”, el cual contiene un conjunto de principios comunes que comparten los miembros de UNASUR en relación con el proble-

ma mundial de las drogas y una serie de recomendaciones sobre aspectos que deben ser destacados en el ámbito de UNGASS 2016. De igual manera, se aprobó el “Protocolo para la evaluación final del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas” incluyendo los cuestionarios elaborados por el Grupo Ad Hoc para la evaluación de medio término del Plan de Acción.

También en materia de drogas, el pasado 29 de septiembre de 2015 se suscribió el “Acuerdo de Coope-

ración entre la República de Colombia y la República de Ghana sobre la prevención del consumo de drogas ilícitas y la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas, precursores químicos y delitos conexos y afines”. Este instrumento promueve el equilibrio en la implementación de las políticas de reducción de la demanda y la oferta, dando un mayor énfasis al objetivo de disminuir el consumo de drogas ilícitas y al intercambio de información de inteligencia para el desmantelamiento de las redes transnacionales del tráfico ilícito de drogas.



3

Política Migratoria y Consular



El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio teniendo en cuenta sus funciones asignadas, siempre ha establecido como una de sus prioridades la atención a los connacionales en el exterior, así como una adecuada y oportuna prestación en los trámites a su cargo.

En este contexto, se definió como objetivo para el periodo 2015-2018 el fortalecimiento de la política migratoria y el servicio consular a través del desarrollo de las siguientes estrategias:

- Ampliar la atención y vinculación de colombianos en el exterior.
- Preparar al país para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento de los flujos migratorios.
- Fortalecer los canales de comunicación con el ciudadano.

Para el 2015, en materia de política migratoria y atención consular, es importante resaltar el acompañamiento que realizó la Cancillería a la situación presentada en la zona de frontera con Venezuela, en donde a través de un equipo interdisciplinar se prestó asesoría y apoyo a los colombianos que regresaron del vecino país, participando activamente en las tareas consulares del Puesto de Mando Unificado de Cúcuta y la conformación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención a la población deportada, expulsada, repatriada y retornada por la crisis de la frontera con Venezuela en Norte de Santander, Guajira, Arauca, Atlántico y Bogotá. A través de las Oficinas de Atención al Migrante se beneficia-

ron personas en materia de inserción socio productiva, atención humanitaria y orientación hacia servicios.

En materia de la expedición de pasaportes, es importante destacar tres hitos que marcaron el desarrollo de este trámite en el 2015: 1. La firma del acuerdo de exención de visado con la Unión Europea, 2. La pérdida de validez del pasaporte convencional y 3. La implementación del pasaporte con chip o electrónico lo que marcó un aumento en la demanda de este documento por parte de los colombianos, tanto en el país como en el exterior. Durante este año, se expidieron más de un millón seiscientos mil pasaportes, lo cual fue posible gracias a la capacidad actual que tiene la institución en relación a este trámite, lo que ha permitido garantizar el cumplimiento de los estándares definidos por la OACI.

A continuación se presentan los principales resultados en materia migratoria durante este periodo:

- Exención de visado a los colombianos por parte de: 28 países de la Unión Europea, República Dominicana, Curazao y Sint Marteen (islas holandesas).

- Suscripción con la República Dominicana de un Acuerdo sobre la Implementación de un Mecanismo de Intercambio de Alertas Migratorias.
- El 12 de Mayo de 2015, la Canciller asistió a la primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas, a este evento asistieron también el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora.
- Realización de: II Feria de Servicios para colombianos en Quito, la cual contó con la participación de 3.000 connacionales; II Feria de Servicios para colombianos en Nueva York, en esta participaron alrededor de 1.000 colombianos quienes pudieron acceder a un portafolio de servicios diversificado con la participación de más de 30 entidades colombianas y locales; IV Feria de Servicios para colombianos en la Florida, la cual contó con la participación de más de 7.000 connacionales
- El Consulado de Colombia en Lima realizó la ‘Segunda Bicicleteada de Integración: Pedaleando Juntos Perú - Colombia: Cometeando, ando’ el día 16 de agosto de 2015, actividad que se realiza con el fin de afianzar las relaciones entre colombianos y peruanos, en el marco de actividades deportivas que favorezcan la actividad física, la unión familiar y el uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante.
- Durante los días 26 y 27 de noviembre de 2015, se realizó, a través de videoconferencia, el II Encuentro Binacional Colombia – Ecuador: Retos y Desafíos en la lucha contra la trata de personas, con el objetivo de dar seguimiento y crear un espacio de diálogo en torno a los compromisos establecidos en el Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del delito de trata de personas y asistencia y protección a las víctimas del mismo, suscrito por los Cancilleres de Colombia y Ecuador el 14 de septiembre de 2012.

- El Consulado de Colombia en Orlando, Colombia Nos Une y Camacol desarrollaron la feria de servicios inmobiliarios para colombianos, la cual contó con la participación de cerca de 2.000 colombianos.
- Durante el 2015, el Centro Integral de Atención al Ciudadano atendió a un total de 423.557 usuarios a través de los 10 medios de contacto que se tienen habilitados actualmente.

Adicionalmente y con el fin fortalecer la atención a la población con discapacidad, se firmó el día 17 de diciembre de 2015, un convenio entre la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de aunar esfuerzos para incluir mecanismos que mejoren la atención en la prestación de servicios a la población con discapacidad auditiva. Se instalaron 4 dispositivos móviles en las oficinas de pasaportes calle 53, pasaportes sede norte, visas y apostilla.



4

Desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos



Las políticas de desarrollo fronterizo están orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales y el desarrollo de un trabajo articulado con los países vecinos. En este sentido, desde el Ministerio de

Relaciones Exteriores, se definieron las siguientes estrategias con el fin de garantizar este propósito:

- Desarrollar un plan alineado con la estrategia de cierre de brechas y convergencia regional.
- Fortalecer la operación de pasos de frontera.

- Construir e implementar mecanismos binacionales que permiten la ejecución de programas y proyectos transfronterizos.
- Promover, la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.

A través del Plan Fronteras para la Prosperidad en el 2015, se continuó contribuyendo con el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia, mediante la implementación y el seguimiento a 247 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos proyectos tienen un valor total de \$55.575 millones, de los cuales la Entidad aportó \$ 19.395 millones.

Estos proyectos han beneficiado a los habitantes de los 13 departamentos de frontera, en donde, por ejemplo, el 1 de Julio del 2015, La canciller María Ángela Holguín, estuvo en la población fronteriza de Paraguachón, entregando 94 casas rurales que

benefician a 423 personas de la etnia wayuu. Estas viviendas tienen agua las 24 horas del día, cuentan con acueducto, alcantarillado, redes eléctricas y planta de tratamiento de aguas residuales.

En 2015, el Plan Fronteras para la Prosperidad de la Cancillería de Colombia lideró junto con la Cancillería Ecuatoriana la constitución del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social que contará con recursos para cofinanciar proyectos que se prioricen en el marco del Plan Binacional de Integración Fronteriza, Ecuador – Colombia.

Con el apoyo de la cancillería, el Ministerio de Minas y Energía y las autoridades el 12 de febrero de 2015 se logró inaugurar la interconexión binacional entre Puerto El Carmen (Ecuador) y Puerto Ospina (Colombia) el fin de llevar el servicio de energía durante 24 horas.

También es importante resaltar los talleres que se han realizado en materia de fronteras; durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2015, se realizaron en la ciudad de Ipiales, primeramente un taller para el

“Intercambio de experiencias exitosas sobre consulta previa”, cuyo objeto fue el de socializar a las entidades y representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes de la Zona de Frontera, sobre las similitudes y diferencias sobre este procedimiento en ambos países. Asimismo se realizó el taller para el “Intercambio de experiencias exitosas en la lucha contra la discriminación racial”, que tuvo como propósito, dar a conocer los planes gubernamentales exitosos en curso, respecto de la lucha contra de la discriminación racial en ambos países.

Se realizó el “Taller Regional: Visión Compartida y Programa de Acciones Estratégicas (PAE)”, en Bogotá, entre los días 5 y 6 de mayo de 2015, en el cual los ocho países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica avanzaron en el proceso de la preparación del Programa de Acciones Estratégica (PAE), meta final del proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas Considerando la Variabilidad Climática y el Cambio Climático.

En lo relativo a las comisiones de vecindad, en el mes de julio de 2015, las Cancilleres de Colombia y Perú suscribieron el Memorando de Entendimiento relativo a la Comisión de Vecindad, que permitirá darle una mayor agilidad al mecanismo. Durante este periodo se realizaron las siguientes comisiones:

- El día 17 de julio de 2015, tuvo lugar en la ciudad de Leticia, la Décimo Primera reunión de la Comisión de Vecindad Colombia - Perú. En dicho encuentro, se abordaron temas de interés en materia de fortalecimiento institucional, integración de localidades fronterizas y en materia migratoria. Asimismo, los representantes de las Cámaras de Comercio de las localidades fronterizas intercambiaron diversas opiniones relativas a la posibilidad de establecer Cámaras binacionales de Comercio.
- El 23 de julio de 2015, en la sede de la Cancillería colombiana, se llevó a cabo la XV Comisión de Vecindad Colombo-Panameña en donde se adelantaron compromisos de trabajo conjunto en las áreas de Telecomunicaciones e Infraestructura, Asuntos Migratorios, Desarrollo Fronterizo y Ambiente.

- El día 25 de agosto de 2015 se realizó en Bogotá la XVII Comisión de Vecindad e integración Colombia – Brasil, en la cual se acordaron compromisos en temas indígenas, pesqueros, comerciales, y de salud, entre otros.

Posicionamiento de Colombia en el sistema Antártico

En virtud de los objetivos propuestos dentro del Programa Nacional Antártico y de la Agenda Cien-

tífica Antártica 2014 – 2035, se realizó la I Expedición Científica de Colombia en la Antártica, la cual se llevó a cabo entre el 16 de diciembre de 2014 y el 24 de marzo de 2015, contando con la participación de un grupo importante de investigadores científicos. En el marco de esta expedición, el 17 de febrero, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, y el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón viajaron a la Antártida donde izaron la bandera de Colombia en el ‘continente blanco’.



5

Consolidación de la oferta y la demanda de cooperación internacional



La cooperación internacional para este periodo de Gobierno será un eje fundamental para la consolidación de los tres pilares definidos en el Plan Nacional de Desarrollo: paz, equidad y educación, en donde en este contexto y en el marco de los Diálogos de Gestión realizados con el señor Presidente de la República, se definió como mega meta

del Sector, la realización de 170 iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz.

Durante el 2015, se lograron concertar 18 convenios, 7 iniciativas y 11 proyectos, dando cumplimiento a la meta de 35 iniciativas, convenios y proyec-

tos para la construcción de paz que requieren de la acción coordinada con la comunidad internacional, con miras a lograr un paz estable y duradera.

Así mismo, se definieron las siguientes estrategias para consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país:

- Afianzar las relaciones y consolidar las estrategias regionales con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Asia Central, África.
- Posicionar a Colombia como oferente de buenas prácticas a través de la cooperación Sur-Sur.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento con que cuenta el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Colombia, en atención a las prioridades de política exterior y el mandato constitucional, ha fortalecido las relaciones de cooperación bilateral con América Latina y el Caribe, a través de la celebración de seis

reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en el marco de las cuales se aprobaron programas de cooperación que contemplan proyectos emblemáticos, alineados a los planes de desarrollo de los países.

Durante este periodo se suscribieron los siguientes mecanismos en materia de cooperación:

- Con la República a Francia se firmó una Carta de Intención entre los Ministerios de Agricultura de ambos países, que establece 7 ejes temáticos de cooperación. Gracias a este acuerdo, se anunció la creación de seis escuelas rurales inspiradas en el modelo agropecuario francés que tienen como objetivo que los campesinos colombianos jóvenes permanezcan en sus tierras.
- Firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía y suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Cooperación Agrícola.

- Suscripción del Memorando de Entendimiento - MOU entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia y el Ministerio de Agricultura de la República de Indonesia sobre Cooperación Agrícola.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Técnica con Aruba. Los principales sectores a trabar son agricultura, turismo y salud.
- Suscripción MOU Cooperación Técnica con Ghana para fortalecer los intercambios en materia de cooperación técnica con Ghana en las áreas de la Estrategia África.
- Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre Colombia y China.
- Operación Prolongada de Socorro y Recuperación -OPSR- del Programa Mundial de Alimentos -PMA- en Colombia 2015-2018.
- Suscripción del Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con EE.UU., que establece un aporte global de USD\$638'361.000 para los próximos cuatro años.
- Suscripción entre Colciencias y el Consejo Nacional de Investigación de Italia, de un Memorando de Entendimiento que busca fortalecer las relaciones en materia de ciencia y tecnología entre ambas entidades.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el sector de turismo de bienestar entre el Ministerio de Turismo y Deportes del Reino de Tailandia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia
- Suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica entre Colombia y Myanmar. Con este memorando, la República de Colombia y la Unión de Myanmar buscarán fortalecer aún más la amistad y la cooperación en áreas de mutuo interés.

- Suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con Belice.
- Suscripción del MOU entre Cormagdalena y EPL (Empresa de Planeación y Logística).
- En el marco de la Cumbre Mundial de Cambio Climático (COP21), los gobiernos de Colombia, Noruega, Alemania y Reino Unido firmaron un acuerdo de cooperación por 100 millones de dólares para disminuir la deforestación de la Amazonía.
- Suscripción del Acuerdo entre Colombia y el Estado de Israel sobre Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Biodiversidad entre el Instituto Nacional de Biodiversidad de la República del Ecuador, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades.

Este programa, creado mediante el Decreto 2681 del 21 de diciembre de 2012, es una iniciativa adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que busca generar ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas, para niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 8 y 16 años, en aras de prevenir el uso de menores de edad por parte de grupos armados al margen de la ley en municipios que presentan alta vulnerabilidad al reclutamiento forzado.

Durante este periodo, se entregaron las casas lúdicas de Puerto Leguízamo, Putumayo; el Bagre, Antioquia y Cubará, Boyacá. Estos espacios fueron creados con el fin de generar ambientes protectores que garanticen el desarrollo seguro de los niños.

Adicionalmente, la Ministra Holguín y el Ministro de Comercio de China firmaron un canje de notas el 21 de mayo de 2015, con este se beneficiará el proyecto de Casas Lúdicas de Cancillería.

6

Fortalecimiento institucional



Garantizar el cumplimiento de los objetivos de política exterior y el desarrollo eficiente y oportuno de la política migratoria exige que la Cancillería tenga definidas unas capacidades institucionales que permitan el cumplimiento de las metas propuestas y las directrices definidas por el Gobierno Nacional. Es por esta razón que con el fin de garantizar una adecuada infraestructura física y tecnológica, el uso de herramientas y modelos de gestión, y potencializar

las capacidades del talento humano, se definieron para el periodo 2015-2018 los siguientes objetivos:

- Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.

- Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.

En donde a continuación se presentan los logros alcanzados en el 2015 para fortalecer institucionalmente la Entidad.

Infraestructura Física y Tecnológica.

Durante la vigencia 2015 se realizó mantenimiento en 25 sedes y dotación en 39 sedes, beneficiando a 47 Misiones de Colombia en el Exterior. Adicionalmente se implementó el Sistema de Trámites al Ciudadano - SITAC en las oficinas consulares de Hanói, Guangzhou y Guadalajara.

En relación a los continuos avances en la implementación y mejoras del SITAC se logró la consolidación de la nueva parametrización de la plataforma en el tema de Visas.

Apertura de nuevas sedes

En el mes de diciembre de 2015, se dio apertura al Consulado de Colombia en Guadalajara, México. La circunscripción de este Consulado contempla a los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. En total, siete estados de la República Mexicana.

Estrategia de Gobierno en Línea

El Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el 2015 y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 2573 de 2014 *Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones*, trabajo en la implementación de los siguientes ejes temáticos: TIC para el Gobierno Abierto; TIC para servicios; TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información.

En este campo y con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información y la protección de datos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio implementó el modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través del desarrollo de las cuatro (4) fases, con el fin de alcanzar un nivel de madurez avanzado en seguridad que permita proteger sus activos de amenazas ante posibles vulnerabilidades existentes que pueden someter a los activos críticos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo, generando confianza y satisfacción tanto a usuarios como a ciudadanos.

En el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, la Cancillería recibió un reconocimiento por el 1er. lugar en la implementación de dicha estrategia durante el 2014, donde obtuvo un índice de 72.4%. El reconocimiento dio lugar en el IV Encuentro de CIO Summit, llevado a cabo en la ciudad de Cartagena entre el 11 y 12 de junio de 2015.

Mecanismos de lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano

En el mes de junio de 2015, en el marco de la medición que realiza la corporación Transparencia por Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores presento un gran avance en la implementación de medidas contra la corrupción, alcanzando nivel de riesgo moderado y ubicándose el Sector de Relaciones Exteriores a nivel nacional en el 3er. puesto.

Sistema Integral de Gestión

La Cancillería ha demostrado un compromiso con la satisfacción de sus usuarios y la mejora continua de sus procesos a través de la implementación de modelos de gestión como las normas NTCCGP1000 y la ISO 9001. En este proceso, los días 13, 14, 15 y 16 de octubre se recibió una auditoria externa, en donde se logró la recertificación del sistema de gestión de calidad para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Es importante resaltar que en el marco del programa de cooperación bilateral que Colombia desarrolla con Costa Rica, la Cancillería colombiana transfirió, a lo largo de dos años, sus buenas prácticas en el Sistema de Gestión de Calidad a la entidad homóloga de Costa Rica. El proyecto, ejecutado bajo el esquema de visitas técnicas lideradas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional de este Ministerio, tuvo como objetivo desarrollar capacidad técnica en la entidad costarricense para el diseño e implementación de un modelo funcional de gestión de calidad.

Durante el proceso de transferencia se realizaron talleres de sensibilización tanto al Equipo Directivo, como al Equipo de Calidad y a los más de 230 funcionarios de la entidad con el propósito de dar a conocer la importancia del proyecto; igualmente se creó la figura de Gestores de Calidad, quienes fueron capacitados en la Norma Técnica de Calidad ISO 9000.

Adicionalmente, se realizó un trabajo con la Embajadas de Colombia en Buenos Aires y Lima y los Consulados ubicados en dichas ciudades, con el fin de

determinar el grado de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gestión del Talento Humano

Mediante capacitaciones y actividades de bienestar social se pretende reforzar las aptitudes y habilidades del talento humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de mejorar el desempeño laboral.

Para la vigencia 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0638 de 6 de febrero de 2015. Este plan se diseñó con el objetivo de fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia la cultura organizacional de la Institución y de contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias.

En la vigencia 2015, el Plan Anual de Capacitación, el cual responde a elevar y mejorar el desarrollo de

competencias comportamentales y funcionales de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha aunado esfuerzos a nivel interno, con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación identificados por medio del diagnóstico realizado en el primer trimestre de 2015.

Así mismo, para la vigencia 2015 se diseñó, divulgó y dio inicio a la ejecución del Plan Integral de Formación de los Gestores del Cambio del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este proceso, durante el segundo semestre del 2015 el equipo de gestores fue capacitado en temas como indicadores de gestión, auditorías y la nueva actualización realizada a la norma ISO 9001.

El Ministerio de Relaciones Exteriores sigue comprometido con el fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia. Actualmente

hay activos 1.319 funcionarios en la Cancillería de los cuales 308 se encuentran inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular, se suman 35 profesionales que ingresaron en el cargo de Tercer Secretario en el 2015 y se espera el ingreso de 35 profesionales en el cargo de Tercer Secretario en el 2016, con lo que el porcentaje de funcionarios de Carrera Diplomática para el 2016 sería del 28%.

Ejecución presupuestal

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante la vigencia 2015 ejecutaron su presupuesto basado en los principios de austeridad, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional. A continuación se presenta la ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento asignados para la vigencia 2015.

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 393.210.320.000	\$ 387.153.780.744	98,5%	\$ 387.153.780.744	98,5%
Funcionamiento	\$ 393.210.320.000	\$ 387.153.780.744	98,5%	\$ 387.153.780.744	98,5%
Fondo Rotatorio	\$ 347.124.838.335	\$ 343.283.364.948	98,9%	\$ 343.213.364.947	98,9%
Funcionamiento	\$ 294.419.141.629	\$ 291.323.552.411	98,9%	\$ 291.323.552.410	98,9%
Inversión	\$ 52.705.696.706	\$ 51.959.812.537	98,6%	\$ 51.889.812.537	98,5%

Cifras en pesos

Para la vigencia 2015 y de acuerdo al Decreto de desagregación del presupuesto, se asignaron recursos por un valor de \$ 55.333.600.000 para la inversión de la Entidad, sin embargo en el transcurso del año fueron aplazados \$2,627 Millones de pesos, en los siguientes proyectos de inversión: Adquisición y reposición de Hardware y Sof-

ware, Implementación del Sistema de Gestión Documental, Promoción de Colombia en el exterior e implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad.

A continuación se presenta la ejecución financiera de los proyectos de inversión para el 2015

Proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto	Apropiación vigente	% de ejecución
Adquisición de sedes en el exterior - internacional.	\$ 10.000.000.000	97,9%
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector.	\$ 8.534.000.000	99,5%
Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería.	\$ 4.436.600.000	99,4%
Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental.	\$ 240.000.000	0,0%
Promoción de Colombia en el exterior.	\$ 7.600.000.000	99,4%
Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería.	\$ 500.000.000	71,9%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país.	\$ 1.000.000.000	99,8%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera.	\$ 19.395.096.706	99,4%
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional.	\$ 1.000.000.000	99,9%
Total Inversión	\$ 52.705.696.706	98,5%

Cifras en pesos. El porcentaje de ejecución corresponde a la obligación/apropiación.

En relación al proyecto de inversión “Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental”, para el 2015 no se ejecutaron los recursos asignados, ya que no fue posi-

ble realizar la adquisición del licenciamiento para servidores de Audit Vault Oracle, actividad que se había previsto para ejecutar el presupuesto a cargo de dicho proyecto.

Para ampliar la información puede consultar la página web del **Ministerio de Relaciones Exteriores**

www.cancilleria.gov.co